



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 24 MAY 2011

RES. H. N° 535-11

EXPTE. N° 5.180/10

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Francés, Amanda Rosa Medrano, L.U. N° 790.340, proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Alicia Tissera y la Lic. María Cristina Bernasconi, aceptan la dirección y codirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección del Departamento de Lenguas, aconseja aprobar Tema, Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Francés, propuesto por la alumna **Amanda Rosa Medrano**, L.U. N° **790.340**, "**LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA CLASE DE FLE. NUEVAS HERRAMIENTAS, NUEVOS DESAFIOS EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Esp. Alicia Tissera** y a la **Lic. María Cristina Bernasconi**, como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Departamento de Lenguas, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA de V. RIONDI
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.